

DIFUNDEN EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO ENTRE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO MEXIQUENSE

Metepac, México, 8 de septiembre de 2015.- Para evitar que los productores del campo mexiquense sufran abusos durante el traslado de sus productos a los puntos de comercialización, autoridades de la Secretaría de Desarrollo Agrupercuario, de la Comisión Estatal de Seguridad y de la Procuraduría General de Justicia estatal, les detallaron el Reglamento de Tránsito.

Encabezada por el titular de Sedagro, Heriberto Ortega Ramírez; Eduardo Valiente Hernández, comisionado estatal de Seguridad y Germán García Beltrán, subprocurador general de Justicia de la entidad, la reunión se llevó a cabo en atención a las instrucciones del gobernador Eruviel Ávila Villegas, para que los productores del campo conozcan sus derechos y obligaciones, y al momento de transportar sus productos por las diferentes vías de comunicación de la entidad, lo hagan con la confianza y certeza de que no se les va a extorsionar o infraccionar injustificadamente.

Por su parte, Eduardo Valiente Hernández, tras escuchar las peticiones y demandas de los productores, los exhortó a denunciar las malas prácticas de algunos elementos, a través del teléfono Infracción Transparente 01 800 900 33 00, o el de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México (IGISPEM) 01 800 890 19 50.

Reiteró que las únicas facultadas para emitir infracciones de tránsito son las mujeres integrantes del agrupamiento de la Policía de Tránsito, mismas que cuentan con la capacitación, sensibilización y concientización, de las cuales 400 pertenecen a la CES y 600 más a las corporaciones municipales.

Heriberto Ortega detalló que a su vez, que los productores podrán registrar sus inquietudes o quejas en las delegaciones regionales, para que a través de la Unidad Jurídica de la Sedagro se les dé cauce con la CES o a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM).

Indicó que se llevarán a cabo encuentros similares en las delegaciones regionales de Sedagro en Jilotepec, Valle de Bravo y Texcoco, e invitó a los productores a formar grupos de 50 personas en sus regiones, para llevar hasta ellos, un curso-taller sobre la aplicación del Reglamento de Tránsito, ya que es importante que conozcan dicha



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

normatividad para que también identifiquen cuáles son sus responsabilidades al transitar por las vías terrestres.



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE